



VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2812/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262812 OTD	2812	21/08/2026	TOMAS O RYAN PRAT	2152601002	34.949	
DS 262812 OTD	2812	21/08/2026	TOMAS O RYAN PRAT	2152601003001	224	35.173
TOTAL					35.173	35.173

La cantidad de :
TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 35.173

